ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DE VERIFICACIÓN SUBSANACIONES.

INVITACIÓN PÚBLICA No. IP 007 DE 2026.

Miembros del Comité de Contratación: El comité para el presente proceso de selección está integrado por: **CARINA MARTINEZ,** Subdirectora Intervención y Sostenibilidad Ambiental y **CRISTHIAN LOPEZ CONTRERAS,** jefe de Oficina Jurídica.

Fecha: 03 de junio de 2026.

OBJETO: Contratar el suministro de refrigerios, para los participantes de los espacios de participación que se desarrollen en el marco del Convenio Interadministrativo No. GN 5078-2025, en los municipios de Funes, Puerres, Cumbal y Tumaco del departamento de Nariño.

1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Dentro de los términos señalados y como consta en el acta de cierre del proceso se presentó la siguiente propuesta:

No.	OFERENTE	VALOR DE LA OFERTA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	SOLUCIONES COMERCIALES	$11.676.600	PRIMERO
2	JULIA MARGARITA CARVAJAL PATIÑO	$11.700.000	SEGUNDO
3	SANTIAGO CORDOBA BOTINA - SCB	$11.949.600	TERCERO
4	CH GRUPO LOGÍSTICO LTDA	$12.479.220	CUARTO
5	DEVCOM SAS	$14.024.400	QUINTO

2. PRESUPUESTO OFICIAL.

CORPONARIÑO ha asignado para el presente proceso de mínima cuantía la suma **CATORCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS ($14.593.800) M/CTE,** el valor asignado incluye: IVA, impuestos, tasas, contribuciones legales de carácter nacional y/o municipal y demás costos directos e indirectos que la celebración y ejecución del contrato conlleven.

3. SUBSANACIONES RECIBIDAS

Se ha recepcionado en el término de traslado la subsanación a los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación Pública 007 de 2026 y requeridos en el informe preliminar de evaluación cargado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, así:

No.	OFERENTE	FECHA Y HORA DE ENVIO	OBSERVACIONES
1	**JORGE ENRIQUE GARZON - SOLUCIONES COMERCIALES**	02/06/2026 5:35 PM	Adjunto archivo de subsanación conformado por 42 folios.
2	**JULIA MARGARITA CARVAJAL PATIÑO**	N.A.	No presento documentos de subsanación ni observaciones

4. VERIFICACION DE SUBSANACIONES

Scanned with CamScanner

Dentro del término de traslado dispuesto hasta las 7:00 PM del día 02 de junio de 2026, el proponente **JORGE ENRIQUE GARZON - SOLUCIONES COMERCIALES** subsanó los documentos requeridos por la entidad, y en ese orden, la evaluación del proponente en primer orden de elegibilidad quedara de la siguiente manera:

PROPUESTA ECONÓMICA Y EXPERIENCIA:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Corponariño pretende optimizar los recursos financieros destinados a este proceso por lo que determinó que el presupuesto oficial destinado será utilizado en su integridad, esto es por la suma total de CATORCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS ($14.593.800) M/CTE, este valor debe incluir todo costo asociado directa o indirectamente a la suscripción y ejecución del contrato a celebrarse. Adicionalmente, se establece que el valor unitario del refrigerio no podrá exceder la suma de DIECIOCHO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS ($18.710) M/CTE, conforme a los lineamientos presupuestales del convenio, teniendo en cuenta las condiciones del mercado en los municipios de ejecución…	X		El oferente SOLUCIONES COMERCIALES. En el FORMATO 2 OFERTA ECONOMICA, presento propuesta económica de porcentaje de administración por el valor del $11.676.600, encontrándose dentro del promedio establecido por la entidad. Así mismo, la Plataforma SECOP II, presentó propuesta económica por valor de $11.676.600. Y el valor unitario ofertado no supera el establecido en el estudio de mercado, y se oferta el valor unitario por la suma de $14.970. Adicionalmente, la Entidad procedió a aplicar el procedimiento establecido por Colombia Compra Eficiente para determinar el mínimo aceptable en la oferta económica, sin que se configure Precio Artificialmente bajo, estableciendo la herramienta el mínimo aceptable en la suma de $11.071.496,74. Luego entonces, el oferente cumple con la oferta económica de acuerdo con lo señalado en la Invitación Publica.
EXPERIENCIA. El proponente deberá acreditar experiencia relacionada con el objeto del presente proceso, mediante la ejecución de dos (2) contratos, y cuya sumatoria sea igual al 100% del presupuesto oficial estimado.	X		El oferente aporta contratos de suministro y certificación de cumplimiento de acuerdo con lo señalado por la invitación publica suscrita con la empresa Lácteos Las dos Palmas SAS, por valores de seis millones y diez millones de pesos.

4.1.1.1 CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	X		Adjunta formato diligenciado
2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	X		Adjunta Cedula de Ciudadanía del señor Jorge Enrique Garzón Martínez
3. RUT.	X		Adjunta Registro Único Tributario
4. DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR.	X		Aporta Libreta Militar del señor Jorge Enrique Garzón Martínez
5. ANTECEDENTES JUDICIALES	X		Verificado por la Entidad.
6. ANTECEDENTES FISCALES.	X		Verificado por la Entidad.
7. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		Verificado por la Entidad.
8. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		Verificado por la Entidad.
9. REDAM	X		Adjunta REDAM
10. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	N.A.	N.A.	**N.A.**
11. REGISTRO Y/O MATRICULA MERCANTIL	X		Adjunta Certificado Registro mercantil de fecha 26/05/2026 y con CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JTWs5yqFJJ
12. PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS	N.A.	N.A.	**N.A.**

Scanned with CamScanner

13. SUCURSALES EN COLOMBIA	**N.A.**	**N.A.**	**N.A.**
14. PROPONENTES PLURALES.	**N.A.**	**N.A.**	**N.A.**
15. APODERADO.	**N.A.**	**N.A.**	**N.A.**
16. SEGURIDAD SOCIAL	**X**		Adjunta formato debidamente diligenciado y planilla de pago de la seguridad social.
17. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**X**		Adjunta formato diligenciado

RESUMEN PROPONENTE

Nº	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA		PROPUESTA ECONOMICA Y TECNICA		CONDICIONES DE EXPERIENCIA		CONCLUSIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1.	JORGE ENRIQUE GARZON - SOLUCIONES COMERCIALES	X		X		X		HABILITADO

En virtud de lo anterior, el Comité de Contratación considera que el oferente está habilitado para continuar con el proceso, ya que cumple con los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación Pública 007 de 2026, conforme a las observaciones antes relacionadas, y su oferta se encuentra **ADMITIDA**.

5. RECOMENDACIONES:

En consecuencia, el Comité de Contratación designado para el presente proceso recomienda a la Dirección General la adjudicación de la Invitación Pública No. IP 007 de 2026, al proponente **JORGE ENRIQUE GARZON - SOLUCIONES COMERCIALES**, persona natural, identificado con C.C. No 1.085.277.056. por un valor de **ONCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS ($11.676.600) MCTE**, acorde a su oferta allegada en el proceso, toda vez que su oferta no supera el presupuesto oficial del proceso y se encuentra en condiciones de mercado, acreditando cumplir con los factores habilitadores exigidos por la invitación pública.

El acta de evaluación se publicará en la página web SECOP II www.contratos.gov.co.

Para constancia se firma por las personas que en ella intervinieron, el día 03 de JUNIO de 2026.

Miembros comité de contratación.

CARINA MARTINEZ
Subdirectora Intervención y Sostenibilidad Ambiental

CRISTHIAN LOPEZ CONTRETAS
Jefe de Oficina Jurídica

Scanned with CamScanner